CONTRATO No CMC 22-008 de 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el manual de contratación del IMEBU, y los lineamientos de la Agencia Nacional de contratación pública, se procede a realizar el cierre del expediente del Contrato N° CMC 22-008 de fecha 14 de Julio de 2022 en los siguientes términos:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO **JONATHAN GERARDO FORERO BOHORQUEZ**	**SUPERVISOR** **JENNIFER MONTES GARCIA**
AÑO DEL CONTRATO: 2022	**NUMERO DE CONTRATO: CMC 22-008**
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO, ILUMINACION, APOYO VISUAL Y PASARELA YO ESTRUCTURAS PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EVENTO EMPRESARIAL TOUR DE CALZADO PARA FABRICANTES DE CALZADO Y SIMILARES DEL BARRIO SAN FRANCISCO, COMO APOYO A LOS PROCESOS DE REACTIVACION ECONOMICA Y DEL EMPLEO ADELANTADOS POR EL IMEBU, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO	$10.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) DIAS HÁBILES
FECHA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2022
FECHA DEL ACTA SUSPENSIÓN O SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN (incluye adicionales o suspensiones)	17 DE JULIO DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	10 DE AGOSTO DE 2022

GARANTÍAS QUE AMPARAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la clase de garantía constituida por el oferente o contratista del presente contrato es:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza [X]
2. Patrimonio autónomo []
3. Garantía Bancaria []

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN EXPIDE LA GARANTÍA	N° DE POLIZA /DOCUMENTO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE dd/mm/aa	VIGENCIA HASTA dd/mm/aa	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**96-44-101173640**	**Cumplimiento del Contrato**	**15/07/2022**	**19/11/2022**	**$1.050.000**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**96-40-101061407**	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	**15/07/2022**	**19/07/2022**	**$200.000.000**

CONSTANCIAS:

Mediante la presente acta se deja constancia que al momento de realizar la verificación de los documentos que reposan en el expediente de Contrato N° CMC 22-008 de fecha 14 de Julio de 2022 suscrito con JONATHAN GERARDO FORERO BOHORQUEZ, se evidenció que la documentación se encuentra completa y debidamente publicada. Así mismo, se pudo constatar que reposan todas las actas de ejecución suscritas por el supervisor designado, las cuales dan cuenta del cumplimiento del Contrato y el recibo a satisfacción por parte de la entidad.

En concordancia con lo expuesto, el supervisor al finalizar el plazo de ejecución y agotada la revisión del expediente del Contrato confirma si ocurrió alguna de las siguientes situaciones: (marca con una X)

[X] Durante la ejecución y hasta la fecha del presente documento no se han abierto procesos sancionatorios al Contratista o de reclamación de las garantías que amparan el Contrato

[] Se encuentra que los procesos sancionatorios o de reclamación de garantías se adelantaron hasta su culminación antes de la fecha del presente documento.

CIERRE DE EXPEDIENTE:

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, vencidos los términos de las garantías, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, identificado bajo la denominación Contrato N° CMC 22-008 de fecha 14 de Julio de 2022.

NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia que por error de digitación se relacionó un número de contrato diferente en el acta de ejecución y documentos finales, siendo el correcto el Contrato No.**CMC 22-008.**

Para constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga a los 13 días del mes de Octubre de 2023.

LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Mónica Chaparro Aza, Profesional de Apoyo